ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	427531				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Artículos de oficina (tintas, tóner y otros)				
ENTIDAD CONVOCANTE	Presidencia de la República / Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad				
FECHA DE APERTURA	1-Septiembre-2023	**HORA APERTURA**	09:10	**HORA FIN**	09:19
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	SENADIS - SEDE CENTRAL: Jacaranda y Yeruti - Fdo de la Mora/Zona Norte				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Miguel Ledesma				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Emilce Fleitas				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80026570-0**	**SEGEL LOGISTICA S.A.**	**licitaciones@segel.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Miguel Ledesma Díaz
Técnico - UOC
SENADIS

Lic. Emilce Fleitas Aveiro
Técnico - UOC
SENADIS

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SEGEL LOGISTICA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 35.811.340 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SEGEL LOGISTICA S.A.	8	1757738	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:19 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Miguel Ledesma Díaz
Técnico - UOC
SENADIS

Lic. Emilce Fleitas Aveiro
Técnico - UOC
SENADIS

DECLARACION JURADA

Fernando de la Mora, 01 de setiembre de 2023

A: **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**

Yo, quien suscribo, **GUILLERMO VELY**, declaro bajo fe de juramento que en mi carácter de Asesor Técnico - Jurídica de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), en referencia al procedimiento de **Contratación Directa Nº 09/2023 "Artículos de oficina (tintas, tóner y otros)" ID Nº 427.531**y en cumplimiento de todas las obligaciones que me competen.

Declaro, que en virtud a lo dispuesto en la **Resolución DNCP Nº 483/2021**, de fecha 05 de febrero de 2021, **"Por la cual se regula la apertura de las ofertas cuando solo se hubiere presentado una oferta en los procedimientos de contrataciones públicas convencionales en el marco de la Ley Nº 2051/03"**, en su **art.4º Excepción:** Los organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: **inc. b.** "Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prorroga y que afectarían seriamente en intereses publico comprometido a través de la realización del llamado…"

"En caso que una convocante resolviese acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contrataciones, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo…"

Cumplimos en justificar que el proceder de la SENADIS, relacionado con la realización del Acto de Apertura de Ofertas, en referencia al procedimiento de **Contratación Directa Nº 09/2023**, para la adquisición de "**Artículos de oficina (tintas, tóner y otros)",** con **ID Nº 427.531**, teniendo en cuenta que en el Acto de Apertura se ha presentado 1 (una) oferta, la convocante ha decidido proceder a la apertura de sobres, sin realizar la prórroga, para poder cumplir con uno de los Ejes Institucionales y poder cumplir con la **Ley Nº 6556 / MODIFICA LA LEY Nº 3365/2007 "QUE EXONERA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL (CIEGAS) DEL PAGO DEL PASAJE EN EL TRANSPORTE TERRESTRE.**

La **Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad**, cuenta con el servicio de impresión del **BILLETAJE ELECTRONICO**, para las Personas con Discapacidad y la falta de los insumos solicitados en el presente llamado, afectaría principalmente al sector.

Por tanto, a fin de dar continuidad a los servicios prestados y la obligación Institucional de cumplir en tiempo y forma con nuestros Usuarios, firmo la presente Declaración Jurada por los motivos alegados y la manifestación expresada bajo exclusiva responsabilidad, de conformidad a la normativa legal vigente.

Abog. Guillermo Vely
Asesoría Técnica Jurídica - UOC
SENADIS